



GIRÓN
Municipio Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019



CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA VIS DENOMINADO "VILLAMIL PLAZA" EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN N°. 2017-147, DERIVADO DEL CONTRATO FIDEICOMISO MATRIZ N°. 0635/17.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

(06 DE NOVIEMBRE DE 2019)

De conformidad con lo establecido en el cronograma de la Convocatoria Pública que se adelanta para el "PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA VIS DENOMINADO "VILLAMIL PLAZA" EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN N°. 2017-147, DERIVADO DEL CONTRATO FIDEICOMISO MATRIZ N°. 0635/17.", se procede con la Adjudicación del Contrato al proponente que ha cumplido con los requisitos habilitantes y cuya propuesta se ajusta a la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso contractual, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1) Que con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo de Vivienda en el Municipio y para el desarrollo del primer Proyecto de Interés Social de la actual administración, a través del Patrimonio Autónomo Matriz, se constituyó el primer patrimonio autónomo derivado mediante la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil Inmobiliaria de Administración y Pagos N°. 2017147, FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN, en virtud del cual, conforme a los requerimientos del Municipio de Girón, a través de la presente Convocatoria, se pretende seleccionar una Persona Natural o Jurídica que cuente con experiencia e idoneidad para adelantar la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA VIS DENOMINADO "VILLAMIL PLAZA" EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, que se llevará a cabo en un predio de propiedad de la entidad territorial que ha sido transferido al PAD como incremento del mismo, el que se pretende desarrollar de acuerdo a la formulación y norma urbana del sector, un proyecto de vivienda con 1.344 soluciones de vivienda VIS y 44 locales comerciales, de conformidad con la establecido los requerimientos que estipula la norma antes mencionada.
- 2) Que previamente se surtió la CONVOCATORIA PÚBLICA N°. 2, "PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONSTRUCTOR QUE DESARROLLE EL PROYECTO DE VIVIENDA VIS DENOMINADO "VILLAMIL PLAZA" EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN N°. 2017-147, DERIVADO DEL CONTRATO FIDEICOMISO MATRIZ N°. 0635/17.", Constructor quien ejecutará la etapa diseños finales, licenciamiento, construcción y comercialización del proyecto, la cual fue adjudicada a MONTAJES Y REVESTIMIENTOS INGENIERIA DE SERVICIOS LIMITADA MONREV LTDA. El día 22 de Octubre de 2019.
- 3) Que dentro de la presente Convocatoria se estableció un presupuesto de TRES MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (3.313.816.800,00) incluido IVA.
- 4) Que el día 29 de Octubre de 2019 siendo las siendo las 3:00 pm se realizó el cierre del proceso, presentándose como único proponente la El Señor JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS, presentándose como persona natural.
- 5) Que en cumplimiento de lo señalado en el cronograma del proceso contractual, el informe de evaluación fue expedido por el comité evaluador y notificado al único proponente el día 31 de Octubre de 2019, lo cual fue publicado por Fiducial S.A a través de la página web www.fiducial.com.
- 6) Que dentro del término de traslado del informe de evaluación, no se presentaron observaciones, por lo tanto dicho informe se considera definitivo y será ratificado.

Alcaldía de Girón NIT. 890.204.802-8

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019



- 7) Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, el FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN realizará la adjudicación de acuerdo con la recomendación dada por el comité evaluador, al proponente JULIO EDGAR PEROZA VARGAS, presentándose como persona natural, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 91.246.862 expedida en Bucaramanga.

Que en mérito de lo expuesto, por medio de la presente acta se

RESUELVE

PRIMERO: Ratificar el Informe de Evaluación de Propuestas del día 31 de Octubre de 2019.

SEGUNDO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Convocatoria Pública, cuyo objeto es "PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA VIS DENOMINADO "VILLAMIL PLAZA" EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN N°. 2017-147, DERIVADO DEL CONTRATO FIDEICOMISO MATRIZ N°. 0635/17," al proponente JULIO EDGAR PEROZA VARGAS, presentándose como persona natural, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 91.246.862 expedida en Bucaramanga, por un valor de TRES MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (3.313.816.800,00) incluido IVA, el cual deberá ejecutarse en un plazo de CUARENTA Y DOS (42) MESES, ejecutado la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, durante la etapa diseños finales, licenciamiento, construcción y comercialización del proyecto, los cuales serán contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

TERCERO: Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

CUARTO: Informar el contenido de la presente Acta al Señor JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS, presentándose como persona natural, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 91.246.862 expedida en Bucaramanga.

QUINTO: La presente Acta se publicará en la página web de la Fiduciaria Central, a fin de comunicar la decisión a los interesados.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Girón, a los Seis (06) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019).

CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ
Representante Legal
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Proyecto Juan José Gómez Vélez,
Abogado - Profesional Universitario SVCT de Girón

Revisó: LAURA JOHANNA LINARES CASTRO
Arquitecta - Secretaría de Vivienda, Ciudad y Territorio
Supervisora Contrato PAM y PAD.

Alcaldía de Girón NIT. 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.